

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES"  
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

**ACUERDO DE CONCEJO N° 042-2016-MPMN**

Moquegua, 07 de Junio de 2016

**EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":**

**VISTO**, en Sesión Extraordinaria del 06-06-2016, la Carta N° 07-2016-EACF-R/MPMN de Registro N° 019495-2016 del 30-05-2016, mediante la cual el Regidor Erly Abad Córdova Falcón, solicita Autorización para participar en la I Cumbre Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios Tarapoto 2016 "Los Derechos de Participación y Control Ciudadanos", así como en el Curso de Actualización para Alcaldes y Regidores "Reglamento Interno del Concejo y Recomendaciones para su Actualización" y en el Curso de Actualización para Alcaldes y Regidores "Herramientas para Mejorar la Función Normativa y Fiscalizadora al Interior del Concejo Municipal", a realizarse en las Ciudades de Tarapoto del 10 al 12-06-2016, en Lima del 22 al 24-07-2016 y del 12 al 14-08-2016, respectivamente.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, teniendo en consideración de que en los referidos eventos de capacitación organizados por el Instituto de Fomento Municipal y Regional - INFOM, estarán abordando temas para contribuir a mejorar el accionar de los Miembros del Concejo Municipal";

Que, en consecuencia es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que autorice la participación del referido Regidor en dichos Eventos de Capacitación;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-1993 y modificada por la Ley N° 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del 26-05-2003, Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936, el Concejo Municipal en "Sesión Extraordinaria" del 06-06-2016;

**ACORDÓ:**

Autorizar al Regidor del Concejo Provincial de "Mariscal Nieto" **ERLY ABAD CORDOVA FALCON**, para que participe en los Eventos de Capacitación I Cumbre Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios Tarapoto 2016 "Los Derechos de Participación y Control Ciudadano", así como en el Curso de Actualización para Alcaldes y Regidores "Reglamento Interno del Concejo y Recomendaciones para su Actualización" y en el Curso de Actualización para Alcaldes y Regidores "Herramientas para Mejorar la Función Normativa y Fiscalizadora al Interior del Concejo Municipal", a realizarse en las Ciudades de Tarapoto del 10 al 12-06-2016, en Lima del 22 al 24-07-2016 y del 12 al 14-08-2016, respectivamente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto



**DR HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI**  
**ALCALDE**

